

**Resolución de Rectoría No. 287.
Del veinticuatro (24) de enero de 2022.**

Por la cual se realizan varios nombramientos para el primer semestre académico del año 2022.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y

Considerando:

1. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal b, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los presentes estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.
2. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal f, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, organizar la estructura orgánica interna, asignar funciones y establecer la planta básica de colaboradores atendiendo a los criterios de eficiencia.
3. Que a la luz de lo establecido en el artículo treinta y cuatro (34), literal g, de los Estatutos de la Institución, son funciones del Rector, nombrar reemplazar y remover a los empleados de la planta básica, distintos de Revisor Fiscal, y firmar los respectivos contratos.

Resuelve:

Artículo Primero. Nombrar al señor García Silva Yovanny, identificado con cedula de ciudadanía No. 91509140, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Centro de Consultoría Empresarial - CECE.

Artículo Segundo. Nombrar a la señora Girón Madroño Diana Isabel, identificada con cedula de ciudadanía No. 1061790491, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Área de Investigación.

Artículo Tercero. Nombrar al señor Herrera Ruiz Edwin, identificado con cedula de ciudadanía No. 1014196893, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Programa Profesional por Ciclos Propedéuticos en Dirección y Producción de Radio y Televisión.

Artículo Cuarto. Nombrar al señor Ovalle Pinzón Jorge Felipe, identificado con cedula de ciudadanía No. 1032465520, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Área de Humanidades.

Artículo Quinto. Nombrar al señor Páez Ramírez Luis Felipe, identificado con cedula de ciudadanía No. 79517457, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Programa Profesional Terminal en Publicidad y Mercadeo.

Artículo Sexto. Nombrar a la señora Rodríguez Rodríguez Samary Andrea, identificada con cedula de ciudadanía No. 52350078, como Docente Tiempo Completo, con funciones administrativas en la Coordinación del Programa Profesional por Ciclos Propedéuticos en Administración de Empresas.

Artículo Séptimo. Vigencia y derogatorias. Está Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo Octavo. Notificación y Socialización. La presente Resolución de Rectoría será notificada y dada a conocer a los estudiantes, docentes y administrativos interesados.

La ignorancia de la presente Resolución no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.